Criterios, procedimientos e instrumentos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la etapa.

Se proporcionará a los alumnos, al comienzo de curso, los extractos de la programación: contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación. El método de evaluación es continua, dada la interconexión de los contenidos de las diferentes evaluaciones en la materia de Tecnología y la importancia de las actividades en forma de prácticas y pequeños proyectos que van construyendo un proyecto integrador más amplio. Así la calificación en cada evaluación es la media de todo lo realizado anteriormente (se entiende el curso como un proyecto global a calificar). Eso implica que la calificación en el momento de cada evaluación fijada por el centro, así como la evaluación final del curso es la media de todas los apartados que se exponen a continuación, teniendo en cuenta todos los condicionantes que se exponen en la siguiente tabla y que la adquisición de los contenidos mínimos se valora en función de los criterios expuestos en base a una calificación de 5 sobre 10.

I	**Prueba formal** teórica y teórico-práctica acerca de los contenidos trabajados. **(45%)**	**100%**
II	**Proyecto de programación o robótica**: Trabajos y tareas realizados en el taller o en el aula de informática cuando tengan el carácter de proyectos y se desarrollen a lo largo de varias jornadas.**(45% o 90% ver descripción más abajo)**	
III	**Trabajo diario de clase** valorado a través de la corrección diaria o con fechas de entrega programadas de apuntes, ejercicios y actividades. Una entrega fuera de plazo se penalizará con un punto de menos sobre la calificación del trabajo o tarea. **(10%)**	

Dependiendo de la naturaleza de cada asignatura (Tecnología y Digitalización, Ciencias de la Computación, Taller de Robótica, Tecnología o Digitalización), se tendrán en cuenta alguno o la totalidad de los apartados **I, II, III** para la ponderación del 100% (en determinadas asignaturas o evaluación no se utilizan pruebas objetivas, proyectos y tareas), en el caso de se realice prueba formal **(I)** junto a tareas-proyectos-ejercicios **(II y/o III)** , la prueba formal pondera el 45% del total expuesto en el cuadro superior, en el caso de realizar solamente prueba formal **(I)** ésta pondera al 90% .

Condicionantes: Si el alumno tiene una calificación inferior a 5 en la media ponderada según la tabla adjunta de los apartados **I, II, III** (examen y/o tarea-trabajo-proyecto) el alumno tendrá que **recuperar** el examen y/o completar la tarea-trabajo-proyecto para poder realizar la ponderación expuesta anteriormente, con el fin de corregir esa calificación inferior a 5. La calificación final de todos esos exámenes y/o tareas-trabajos-proyectos realizados con el fin de recuperar será la media aritmética de la nota suspensa y de la recuperación. Se alcanzarán los objetivos mínimos en cada evaluación (incluyendo la final) cuando la media ponderada alcanza el valor de 5 sobre 10.

Recuperación de Evaluaciones Suspensas (calificación inferior a 5 sobre 10):
Los alumnos revisarán con el profesor aquellos exámenes y/o tareas-trabajos-proyectos que tienen calificación inferior a 5 en la media ponderada final de cada evaluación y deberán rehacer o completar lo que tengan suspenso, en cuyo caso se incluirá la nueva calificación de ese examen

y/o tarea-trabajo-proyecto para realizar la media en la siguiente evaluación; cuya calificación será la resultante de las notas ponderadas de todas los exámenes y/o tareas-trabajos-proyectos realizados a lo largo del curso.
Los alumnos pueden recuperar evaluaciones pendientes a lo largo de todo el curso, lo cual se revisará al final de cada evaluación para tener en cuenta en la calificación de la misma.

No se harán distinciones entre el grupo de sección y de programa de inglés.

Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua una vez realizado el procedimiento estipulado en el Reglamento de Régimen Interior, se deberán examinar en el examen ordinario del mes de junio de la asignatura. El instrumento de evaluación será un examen final de toda la materia, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura.

Ponderación en caso de pérdida del derecho a evaluación continua:	
Pruebas objetivas de toda la materia.	**100% ***
*En el caso que se hayan realizado tareas a lo largo del curso ponderarán con un 10% de ese 100% siempre que sean al menos un tercio del total de las tareas encomendadas para el curso en cuestión.	

Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores en la etapa.

Para la recuperación de materias pendientes tanto en Tecnología y Digitalización, Tecnología, Digitalización, Ciencias de la Computación y Proyectos de Robótica dada la interconexión de contenidos así como la jerarquía en los mismos, consideramos dos casos posibles:

1.- Alumnos que este año cursan la materia y la tienen pendiente del curso anterior. La recuperación será de manera individualizada en el aula y en función de las actividades desarrolladas a lo largo del curso. Se considera que el alumno ha recuperado la asignatura pendiente cuando ha adquirido los contenidos mínimos de la segunda evaluación según los criterios de evaluación de la materia que cursa en ese momento el alumno.

2.- Alumnos que tienen la materia pendiente y no la cursan en ese momento. El Departamento requerirá unas actividades que los alumnos deben entregar-compartir en formato digital (Google Classroom o directamente al profesor) en una fecha previa a la evaluación **ordinaria de Junio**. Se informará de manera individual a cada alumno de las prácticas que tienen pendientes. En cualquier caso aquellos alumnos que no entreguen estos trabajos, o los entreguen con calificación global negativa deberán realizar un **examen de contenidos** el día de la convocatoria de los **exámenes ordinarios**.